

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Acreditación de programas

Acreditación de programas en la
Facultad de Contaduría y Administración

Abril de 2018



01

Contexto institucional

Acreditación de planes y programas de estudio, Facultad de Contaduría y Administración

En 2001, el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) acreditó por primera ocasión a nivel nacional los planes de estudio de las licenciaturas de Contaduría y de Administración e Informática.

La acreditación de dichos planes estuvo a cargo de la Jefatura de

Estudios Profesionales y la Secretaría de Planeación de la Facultad de Contaduría y Administración.

Asimismo, cabe señalar que el CACECA es un organismo que cuenta con el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.



02

Características

La acreditación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) se realizó con el propósito de responder a diversas necesidades de la institución. En primer lugar, se pretende obtener el reconocimiento de sus programas por parte de un organismo capacitado en esa materia; ello con el fin de reiterar el compromiso de la facultad con su comunidad al ofrecer programas de excelencia académica. De igual manera, dicho ejercicio servirá para conocer los parámetros de calidad en sus programas de carácter profesional. Finalmente, tras analizar los resultados, la facultad podrá establecer acciones que implementen tanto el funcionamiento de los planes y programas, como los instrumentos que los evalúan.

A nivel nacional, la acreditación de estos planes y programas se examina cada cinco años. La primera sucedió en el periodo de 2001 a 2006; la segunda de 2006 a 2011; la tercera de 2011 a 2015; y la siguiente se llevará a cabo desde 2016 a 2021.

Por otro lado, también se realiza la evaluación a nivel internacional cada cinco años; de modo que la primera se desarrollará durante el periodo de 2016 a 2021.



03 Método

Durante una semana, se recibe al grupo de evaluadores designados por el CACECA que provienen de distintas IES nacionales, los cuales revisan las evidencias.

Para el caso de la acreditación internacional del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior en Latinoamérica A.C. (CACSLA), la evaluación cuenta con evaluadores de distintas IES latinoamericanas. Este diagnóstico se realiza de acuerdo con la población del semestre lectivo; de esta manera, los evaluadores seleccionan y entrevistan aleatoriamente a los alumnos, egresados, profesores, tutores, y a los responsables de los planes de estudios de la Facultad de Contaduría y Administración.

Con el fin de aplicar esa evaluación, se recurre a entrevistas y cuestionarios que incluyan indicadores de calidad y suficiencia, cuyo resultado refleje el estado actual en el que se encuentran los programas y planes de estudio de la facultad.

Para ello, se aplicará un análisis cuantitativo a dichos indicadores, así como un análisis cualitativo que permita categorizar el contexto académico de la población encuestada.



04 Resultados de la evaluación

Los organismos acreditadores tendrán que enviar los resultados de la evaluación de los planes y programas de estudio al director y al secretario de Planeación de la Facultad de Contaduría y Administración.

Posteriormente, la institución donde se aplicó el diagnóstico deberá difundir los resultados en la forma que considere conveniente, ya sea en publicaciones de revistas, en la gaceta universitaria, o bien en la página electrónica de la facultad.



05 Usos de la evaluación

Con el motivo de resguardar la información enviada por los organismos acreditadores, se realizó una plataforma informática que publique esas evidencias, de manera que éstas puedan ser empleadas para futuras acreditaciones de los planes de estudio. Asimismo, ello permitirá que se tomen decisiones estratégicas enfocadas a la mejora educativa de esa entidad.
